

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Arantza Libano Beristain

Correo electrónico : arantza.libano@uab.cat

Equipo docente

Jose Luis Rodriguez Torres

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Idioma de impartición seminarios:

-Seminario 11: Castellano

-Seminario 12: Castellano

La docencia de la asignatura se realizará teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos

Como objetivo principal, la asignatura persigue que el alumnado sea capaz de entender y explicar a cualquier persona la estructura básica de nuestro sistema procesal penal. Especialmente, se pretende que el alumnado pueda asesorar a la persona investigada/acusada en un proceso penal acerca de la estructura del mismo, de los órganos judiciales que pueden intervenir así como de las partes procesales y, en su caso, de los recursos que podrá interponer de dictarse sentencia condenatoria.

Asimismo, otros objetivos de la asignatura serían que el alumnado pueda elaborar cualquier informe criminológico requerido por un órgano judicial, ya sea en fase de instrucción o de juicio oral y/o asesorar al Juez sobre la conveniencia o no de adoptar alguna medida cautelar contra la persona investigada en un proceso penal. Por otra parte, también se pretende que el alumnado pueda colaborar con los órganos encargados de la instrucción del proceso penal y, especialmente, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en diversas diligencias de instrucción.

Resultados de aprendizaje

1. Trabajar de manera autónoma.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Redactar un trabajo académico.
4. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
5. Relacionarse respetuosamente con personas.
6. Expresarse de forma precisa utilizando los términos técnicos del derecho.
7. Aplicar el derecho penal en el ámbito criminológico.
8. Utilizar la legislación y sus vías de aplicación ante el hecho delictivo .
9. Aplicar criterios de eficacia en la utilización del derecho en el ámbito de la criminología.
10. Argumentar con precisión conceptos jurídicos ante un foro.
11. Argumentar verbalmente de forma educada y sin sesgo argumentos de criminalidad.

Contenidos

TEMA 1: Constitución y proceso. Principios del proceso penal

1. La constitucionalización de las garantías procesales
2. Consecuencias de la constitucionalización de las garantías procesales
3. Las garantías procesales
4. Principios del proceso penal

TEMA 2: Sistemas de enjuiciamiento penal

1. El sistema acusatorio
2. El sistema inquisitivo
3. El sistema mixto
4. Funciones del proceso penal

TEMA 3: Los Juicios penales ordinarios

1. Proceso para el enjuiciamiento de los delitos leves

2. Proceso penal abreviado

3. Proceso ordinario por delitos graves

4. Proceso ante el Tribunal del Jurado

5. Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos

6. Proceso de menores

TEMA 4: La organización judicial española

1. La jurisdicción penal. Límites

2. La competencia penal

2.1. La competencia objetiva

2.2. La competencia funcional

2.3. La competencia territorial

2.4. La conexión

TEMA 5: La actividad de las partes en el proceso penal

1. La acción penal

2. La acción civil derivada de delito

TEMA 6: Las partes procesales

1. Concepto de parte procesal en el proceso penal

2. Las partes acusadoras

3. Las partes acusadas

4. La postulación

TEMA 7: Las medidas cautelares en el proceso penal

1. Concepto y funciones de las medidas cautelares

2. Presupuestos y elementos

3. Clases de medidas cautelares

4. Procedimiento para la adopción de la libertad y la prisión provisional

TEMA 8: La incoación del proceso penal

1. Denuncia

2. Querrela

3. Iniciación de oficio

TEMA 9: La instrucción

1. Las diligencias de instrucción

2. Terminación de la instrucción

3. El sobreseimiento

TEMA 10: La fase de juicio oral

1. El escrito de acusación o de calificación provisional

2. Los artículos de previo pronunciamiento

3. La prueba

4. Suspensión e interrupción del juicio oral

TEMA 11: La prueba pericial

1. Requisitos del perito

2 La elaboración del dictamen pericial

3. La actuación del perito en el juicio

TEMA 12: La conclusión del juicio oral y los medios de impugnación

1. La sentencia penal

2. La prejudicialidad

3. Efectos de la sentencia: la cosa juzgada

4. Impugnación de la cosa juzgada

5. Los medios de impugnación: clases y efectos de los recursos

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación	5	0,2	2, 3, 6, 7, 10
Estudio de la materia	106	4,24	2, 5, 6, 8, 10, 11
Trabajos prácticos	15	0,6	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11
Discusión en clase de temas procesales de actualidad	2	0,08	2, 4, 5, 6, 10, 11
Resolución dudas, debates y conferencias	2,5	0,1	5, 6, 7, 9, 10, 11
Clases teóricas	19,5	0,78	5, 6, 7, 8, 9

La docencia de Derecho procesal penal combina la clase magistral y los seminarios. La primera franja horaria se dedicará, por regla general, el estudio teórico del proceso penal a partir de la explicación de la docente. La segunda franja horaria se dedicará normalmente a la realización, corrección y comentario de los trabajos presentados por el alumnado, así como al planteamiento de las dudas que haya generado el tema y al estudio de casos.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	50%	0	0	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9
Trabajos grupales	10%	0	0	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Actividades individuales	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11

IMPORTANTE: En el caso de que un estudiante copie, cometa plagio o sea descubierto con algún dispositivo prohibido en una actividad de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación y se notificará tal hecho a Decanato de la Facultad mediante la presentación de un informe sobre las circunstancias y evidencias del hecho producido a fin de solicitar la apertura de un eventual expediente disciplinario al estudiante. Tal actividad de evaluación no será recuperable. En el supuesto de que se produzcan más irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de la materia será 0.

Sistema de evaluación continuada:

La evaluación continuada requiere de la asistencia a las clases, tanto a las de teoría como a las de seminario. El alumnado que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá superar la asignatura. Dentro del 20% de sesiones de teoría y de seminario a las que es posible no asistir se incluyen las situaciones ordinarias que pueden provocar una ausencia a clase del alumnado. Salvo en supuestos justificados, no se admitirá la entrada a clase una vez ésta haya comenzado ni la salida con anterioridad a su finalización.

La nota final de la asignatura se obtendrá del resultado de los diferentes trabajos -tanto individuales (40%) como grupales (10%)- que el alumnado deberá realizar a lo largo del curso, así como del examen teórico y/o práctico tipo test que se llevará a cabo (50%). Para superar la asignatura se han de aprobar cada ítem y sub-ítem que conforman la evaluación. A lo largo del semestre se ofrecerá la posibilidad de recuperar trabajos. En la fecha publicada de re-evaluación se podrán volver a examinar aquellas personas que tengan el test suspendido.

Después de la realización y calificación de cada actividad evaluable, el profesorado fijará una fecha para que el alumnado interesado pueda solicitar y realizar la oportuna revisión.

El alumnado será evaluado siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no alcanza este umbral, el profesorado de la asignatura podrá no evaluar a tal estudiante.

En el marco de las actividades grupales a realizar en los seminarios se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo (como la búsqueda de información, la corrección de textos o las traducciones). El alumnado deberá identificar con claridad las partes que han sido generadas con dicha tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo tales herramientas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia en el uso de la IA en las actividades evaluables de la asignatura se considerará una falta de honestidad académica y podrá comportar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones de mayor entidad en casos graves.

Sistema de evaluación única:

El alumnado será evaluado sobre la base de una prueba final. Dicha prueba final incluirá tres tipos de actividades:

.Examen teórico y/o práctico (50%): El formato será tipo test. Duración: 60 minutos

.Exposición oral (25%): Se ofrecerán dos temas, apartados o subepígrafes del programa y cada estudiante deberá seleccionar uno para exponerlo oralmente. Se le concederá un tiempo máximo de 10 minutos para preparar la exposición; a continuación, el alumnado realizará la defensa oral (5 minutos) y, posteriormente, se dará respuesta a las preguntas formuladas por el profesorado de la asignatura.

.Caso práctico (25%): Se habrá de contestar a la(s) pregunta(s) formulada(s) en la(s) práctica(s) planteada(s). Duración: 60 minutos

Para superar la asignatura se ha de tener una nota mínima de 2,5 puntos en el examen, 1,25 puntos en la exposición oral y 1,25 puntos en el caso práctico. Únicamente será objeto de re-evaluación aquella actividad suspendida.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

Cachón-Cadenas, Manuel (2025). *Introducción al Enjuiciamiento civil*. Atelier (pp. 51-53 y 56-60).

Navarro-Villanueva, Carmen (2025). Jurisdicción, competencia y partes. En M. Cugat-Mauri, J. Baucells-Lladós y M. Aguilar-Romo (Coords.), *Manual de litigación penal* (pp. 187-198). Tirant lo Blanch. [Documento electrónico]

Nieva-Fenoll, Jordi y Bujosa-Vadell, Lorenzo (Dirs.) (2017). *Nociones preliminares de derecho procesal penal para criminólogos*. Atelier (pp. 15-180).

Bibliografía recomendada:

Ramos-Méndez, Francisco (2022). *Enjuiciamiento Criminal*. Atelier.

Nieva-Fenoll, Jordi (2025), *Derecho procesal III: Proceso penal*. Tirant lo Blanch. [Documento electrónico]

Gimeno-Sendra, Vicente (2018). *Manual de derecho procesal penal*. Castillo de Luna.

Gimeno-Sendra, Vicente y Díaz Martínez, Manuel (2019). *Derecho procesal penal (para policías y criminólogos)*. Edisofer.

Gómez-Colomer, Juan L., Barona-Vilar, Silvia, Esparza-Leibar, Iñaki i Etxeberria-Guridi, José F., Martínez-García, Elena y Planchadell-Gargallo, Andrea (2025). *Proceso penal. Derecho Procesal III*. Tirant lo Blanch. [Documento electrónico]

Moreno-Catena, Víctor y Cortés-Domínguez, Valentín (2025). *Derecho Procesal Penal*. Tirant lo Blanch. [Documento electrónico]

Armenta-Deu, Teresa (2025). *Lecciones de Derecho Procesal Penal*. Marcial Pons.

Montero-Aroca, Juan, Gómez-Colomer, Juan L., Barona-Vilar, Silvia, Esparza-Leibar, Iñaki y Etxeberria-Guridi, José F. (2019). *Derecho Jurisdiccional III. El proceso penal*. Tirant lo Blanch. [Documento electrónico]

Asencio-Mellado, José María (Dir.) (2025). *Derecho Procesal Penal*. Tirant lo Blanch. [Documento electrónico]

Software

La asignatura no exige un programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto